

Contrato de Gestión Adwords®

CONTRATO de Gestión Adwords con Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. constituida con CIF B-97419808 y con domicilio social en Valencia, calle Arzobispo Olaechea, número 20-5º-18ª y escritura con el número CIENTO SETENTA Y CINCO. EN VALENCIA, a veintinueve de Enero de dos mil cuatro, ante Don MIGUEL GRACIA-GRANERO MARQUEZ, Notario de Ilustre Colegio de Valencia, residente en esta capital, con poderes de representación conforme a escritura pública autorizada por MIGUEL GRACIA-GRANERO MARQUEZ, Notario de Ilustre Colegio de Valencia, con fecha de veintinueve de Enero de dos mil cuatro.

CONTRATANTE - Estudio Fusion S.L. constituida con CIF B-85763282 y con domicilio social en Las Rozas (Madrid), calle Rosa de Lima, número 7 representado por Carlos Eraso Echevarria.

La contratación del servicio de Gestión Adwords® supone la aceptación de este contrato, y se entiende firmado por el CONTRATANTE y Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. al contratar el servicio de Adwords®.

Las presentes ESTIPULACIONES resultarán de aplicación al contrato que suscriben el CONTRATANTE y Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. representado por Doña Edila Mesas Rubio.

La suscripción a los servicios prestados por Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. se llevará a cabo por medios electrónicos, con llenado de los formularios que se ponen a disposición de los usuarios, y que están disponibles on line, además de los medios tradicionales.

La aceptación de las presentes ESTIPULACIONES y pago de Gestión Adwords®, de nuestro sitio GrupoUnetcom (www.grupounetcom.com) o de cualquier otra web perteneciente a la red de Distribuidores de Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. con sitio web propio implicarán la formalización del contrato entre el CONTRATANTE y Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L., que tendrá vigor a partir de tal aceptación.

Por el presente contrato, Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. se compromete a prestar servicios en la red Internet bajo las siguientes condiciones:

El Servicio de Gestión Adwords® tiene como objetivo optimizar de forma global el Website del CONTRATANTE junto con las campañas existentes en el caso que estas estuvieran activas y la creación de las campañas Adwords correspondientes en el caso en que no existiera ninguna campaña previa.

Google AdWords® es el método que utiliza Google® para hacer publicidad patrocinada.

Google® cobra al cliente por cada clic hecho sobre su anuncio. AdWords® no solo aparece en el buscador Google®, sino también en las patrocinadas por AdSense® si el contenido de dichas webs se relacionan con el de la web del cliente y en Gmail®.

La optimización tiene por objeto el maximizar el número de clicks validos a fin de conseguir un aumento en las llamadas y contrataciones por parte del cliente, basándose en la eliminación de entradas superfluas que aumentan el coste de la campaña.

Es posible que la auditoría inicial de la campaña nos revele la necesidad de realizar pequeños cambios en las interfaces gráfica y/o programación en el Web Site, para su adecuado proceso de optimización y ahorro de costes. En las condiciones particulares se especificará si éstos serán realizados por Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. o por parte del CONTRATANTE o las personas o empresa que este designe. En los casos que éstos se realicen por parte del CONTRATANTE o terceros, Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. comunicará a éste por escrito las modificaciones a realizar.

Si las campañas ya estuvieran activas por parte del CONTRATANTE, será necesario que facilite a Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. los datos de acceso al panel de control de Google Adwords® a fin de poder realizar las gestiones pertinentes de optimización.

En el caso de nuevas campañas, Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. creará el anuncio/ o los anuncios conjuntamente con las indicaciones del CONTRATANTE. Se establece un máximo de tres anuncios por campaña.

Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. seleccionará los criterios de activación de campaña (palabras clave), CPC (Coste por Click) y demás valores ajustándolos al presupuesto mensual indicado por el cliente.

Mensualmente se remitirá al CONTRATANTE informe detallado de la situación de CPC (Coste por Click) e Impresiones de los diferentes criterios y anuncios.

Con el fin del mantenimiento de resultados, el servicio de Adwords® no podrá ser interrumpido una vez iniciado.

Se establece un periodo de 15 días naturales desde la activación del contrato hasta la puesta en marcha de la campaña, destinados al estudio y planificación de los valores de gestión de Adwords®.

Este contrato se renovará automáticamente por periodos mensuales salvo comunicación con acuse de recibo por alguna de las partes al menos 15 días antes de la finalización del mismo.

Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier solicitud de servicio adicional por parte del CONTRATANTE. En el caso de la no aceptación de un pedido, si el CONTRATANTE hubiera ingresado cantidad alguna por este concepto, Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. devolverá el importe ingresado al CONTRATANTE.

Se entenderá que un pedido ha sido aceptado cuando el CONTRATANTE reciba la confirmación de la solicitud del servicio y la factura de forma correspondiente. Esta documentación será remitida al CONTRATANTE por correo electrónico.

El pago del servicio contratado por el CONTRATANTE se realizará de acuerdo a las condiciones particulares descritas en la solicitud del servicio, quedando perfectamente definida en la documentación que se le enviará al CONTRATANTE al confirmarle la recepción y aceptación de su solicitud.

En caso de que por parte del CONTRATANTE exista algún incumplimiento de pago, éste acepta que Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. aplique las cantidades recibidas como pago de los trabajos ya realizados, paralizando el resto de trabajos hasta el cobro de las cantidades pendientes. Transcurridos dos meses sin que el CONTRATANTE haya hecho efectivo el resto de los pagos pendientes, se entenderá que el CONTRATANTE renuncia expresamente a proseguir con el servicio contratado, quedando rescindido el contrato, sin derecho a ningún tipo de devolución.

El usuario autoriza expresamente a Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. para que pueda proceder al tratamiento informatizado de sus datos personales o de su empresa, con el fin de remitirle información sobre nuevos servicios, productos, ofertas o promociones que Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. entienda que le puedan interesar.

El usuario podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de sus datos personales contenidos en los ficheros de Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L., en los términos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en su normativa de desarrollo, contactando con nosotros a través de Unetcom@ono.com

Con la aceptación de las presentes condiciones del servicio, el CONTRATANTE autoriza a Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. a utilizar el nombre o marca comercial y logotipo del CONTRATANTE en su web-site, como referencia de los servicios ofrecidos y/o situación de su posicionamiento en GOOGLE.

Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L. se reserva el derecho de modificar, en cualquier modo, las características y condiciones de sus productos, siempre en desarrollo y beneficio del propio servicio. Para ello no deberá cumplir más formalidad que la de informar al CONTRATANTE con un aviso on-line y/o llevar esta modificación a las cláusulas del contrato y/o remitirlo por correo electrónico.

Las partes se comprometen a resolver cualquier disputa derivada de la interpretación de las presentes condiciones del servicio de forma amistosa. En cualquier caso, para la resolución de cualquier duda o divergencia que pudiera suscitarse en la interpretación o eficacia en relación a este contrato, las partes, con renuncia expresa a su propio fuero en lo menester, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Valencia.

Unetcom Aplicaciones Informáticas S.L.
Arzobispo Olaechea 20-18
Valencia 46017
☎ 96 357 89 48
www.grupounetcom.com
unetcom@ono.com
Valencia a 1 de Noviembre de 2006